



**Municipalidad de San Gaspar Ixchil,**  
**Huehuetenango, Guatemala, C. A.**

San Gaspar Ixchil, Huehuetenango, martes 11 de febrero 2025  
Oficio No 26 -2025-DMP

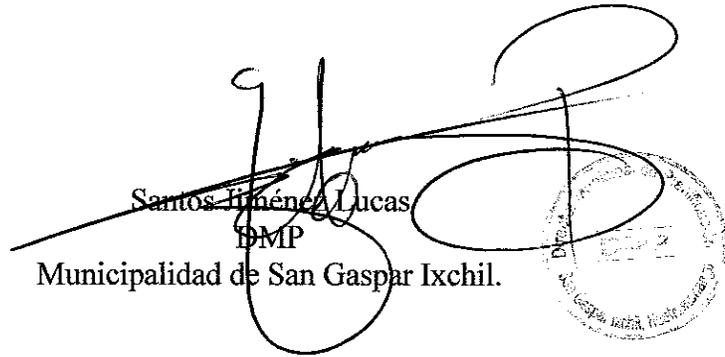
A:

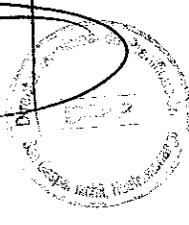
Patricia Senaida Godínez Pérez  
Encargada de la Unidad de Libre Acceso de la Información Pública  
Municipalidad de San Gaspar Ixchil, Huehuetenango.  
Presente.

Recibe un atento y cordial saludo de parte de la Dirección Municipal de Planificación, con todo respeto nos dirigimos ante usted.

Por este medio se hace la entrega de Plan Operativo Anual 2025, Misión y Visión de la Municipalidad de San Gaspar Ixchil, Huehuetenango.

Sin otro particular se le agradece de ante mano su comprensión atentamente.

  
Santos Jiménez Lucas  
DMP  
Municipalidad de San Gaspar Ixchil.



*Administración 2024- 2028*

  
Correo: [munisangas@yahoo.com](mailto:munisangas@yahoo.com) cel. 5346-3596



**MUNICIPALIDAD DE SAN GASPAR IXCHIL,  
HUEHUETENANGO, GUATEMALA.**

San Gaspar Ixchil, Huehuetenango 11 de diciembre de 2024.-

Señores:  
Instituto de Fomento Municipal  
INFOM

Su despacho.

Respetable Señores INFOM:

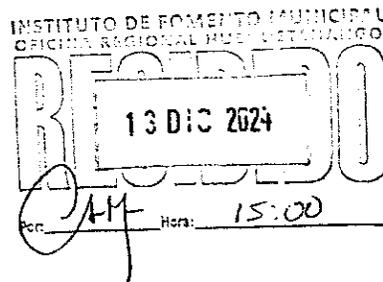
De acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 12-2002, Código Municipal, en el artículo 131, establece: "El presupuesto debe quedar aprobado a más tardar el quince (15) de diciembre de cada año" y la entrega del Plan Operativo Anual y según lo dicta el decreto No. 101-97 y 13-2013 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, en los artículos número 06 y 09, de igual forma las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Acuerdo No. 09-03 numeral 4.2, establece la Entrega de reportes a las Instituciones que corresponden, para las entidades que reciben y ejecutan fondos públicos, contemplados en el artículo No. 2 de la mencionada ley.

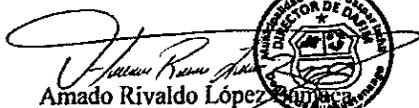
Para darle cumplimiento a los artículos antes mencionados se hace entrega del Presupuesto de Ingresos y Egresos y Plan Operativo Anual de la Municipalidad de San Gaspar Ixchil, del departamento de Huehuetenango, correspondiente al año 2025, con su respectivo acuerdo Municipal de aprobación, por lo que atentamente solicitamos:

- ✓ Se dé por recibido el presente oficio
- ✓ Se firme la copia de recibido como constancia de la entrega en los archivos de la municipalidad.

Agradeciendo su atención al presente. Me suscribo

Atentamente,



  
Amado Rivaldo López  
Director de AFIM

  
Vo. Bo. Juan Ramírez Pérez  
Alcalde Municipal



**MUNICIPALIDAD DE SAN GASPAR IXCHIL,  
HUEHUETENANGO, GUATEMALA.**

San Gaspar Ixchil, Huehuetenango 11 de diciembre de 2024.-

Señores:  
Secretaría de Planificación y Programación  
De la Presidencia SEGEPLAN

Su despacho.

Respetable Señores SEGEPLAN:

De acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 12-2002, Código Municipal, en el artículo 131, establece: "El presupuesto debe quedar aprobado a más tardar el quince (15) de diciembre de cada año" y la entrega del Plan Operativo Anual y según lo dicta el decreto No. 101-97 y 13-2013 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, en los artículos número 06 y 09, de igual forma las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Acuerdo No. 09-03 numeral 4.2, establece la Entrega de reportes a las Instituciones que corresponden, para las entidades que reciben y ejecutan fondos públicos, contemplados en el artículo No. 2 de la mencionada ley.

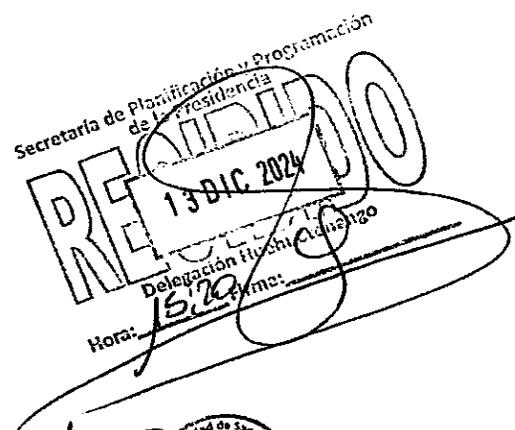
Para darle cumplimiento a los artículos antes mencionados se hace entrega del Presupuesto de Ingresos y Egresos y Plan Operativo Anual de la Municipalidad de San Gaspar Ixchil, del departamento de Huehuetenango, correspondiente al año 2025, con su respectivo acuerdo Municipal de aprobación, por lo que atentamente solicitamos:

- ✓ Se dé por recibido el presente oficio
- ✓ Se firme la copia de recibido como constancia de la entrega en los archivos de la municipalidad.

Agradeciendo su atención al presente. Me suscribo

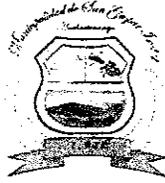
Atentamente,

  
Amado Rivaldo López Barrios  
Director de AFIM



  
Vo. Bo. Juan Ramírez  
Alcalde Municipal





**MUNICIPALIDAD DE SAN GASPAR IXCHIL**  
HUEHUETENANGO, GUATEMALA C. A.

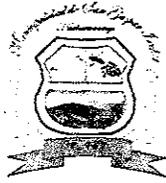
El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Gaspar Ichil del Departamento de Huehuetenango.

**CERTIFICA:**

Que para el efecto ha tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones ordinarias del Concejo Municipal, en el que aparece el Acta Número: *cuarenta y ocho guion dos mil veinticuatro (48-2024)*, de fecha *veintisiete de noviembre del año dos mil veinticuatro (27/11/2024)*, que en su punto copiada literalmente dice: -----

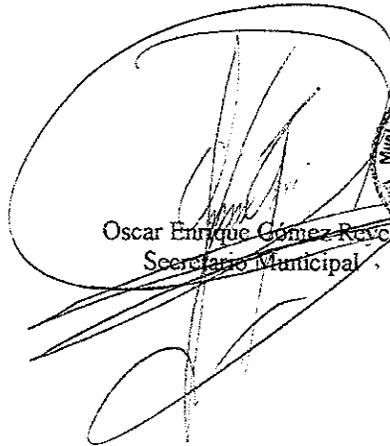
**“NOVENO”:** El Honorable Concejo Municipal de San Gaspar Ichil del Departamento de Huehuetenango, **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el Artículo doscientos cincuenta y tres (253) y doscientos cincuenta y cuatro (254) de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo treinta y tres (33) y treinta y cinco (35) literal i) del Código Municipal, Decreto Número: Doce guion dos mil dos (12-2002) y sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala, establece que el Gobierno Municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual está facultado para emitir sus Acuerdos, Reglamentos y Ordenanzas Municipales. **CONSIDERANDO:** Que se tiene a la vista el Plan Estratégico Institucional -PEI-, el Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Anual Operativo -POA- para el periodo comprendido del año dos mil veinticinco (2025) al año dos mil veintinueve (2029) presentado por el señor Santos Jiménez Lucas, Director Municipal de Planificación -DMP- con el objeto que se conozca, discuta y apruebe el contenidos de los mismos **CONSIDERANDO:** que el Plan Estratégico Institucional -PEI-, el Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Anual Operativo -POA- que orienta la gestión del Gobierno Local hacia el ciudadano alineado los recursos de la Municipalidad a resultados específicos definidos en el marco de las competencias municipales, la agenda política local, la política general de gobierno, el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Nacional de Desarrollo **POR TANTO:** En ejercicio de las facultades que le confieren los Artículos 98, 105, 129, 134, 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 3, 7, 9, 33, 35 inciso a), d), i), 38, 40, 42, 52, 53, 54, 107, 134, 142, 143, 144, y 145 del Código Municipal, Decreto Número: 12-2002 de conformidad con sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 2.3, y 20 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 de conformidad con sus reformas, Artículo 4, 11, 15, 16, 19, 23, 24, 28, 31, 36, 38, 40, 47, 54, 55, 75 y 76 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 de conformidad con sus reformas, y demás legislación guatemalteca vigente y aplicable conforme a la materia, el Honorable Pleno del Concejo Municipal por unanimidad del total de miembros que legalmente lo integran, **ACUERDA:** Artículo 1. **APROBAR** el Plan Estratégico Institucional -PEI-, el Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Anual Operativo -POA- para el periodo comprendido del año dos mil veinticinco (2025) al año dos mil veintinueve (2029). Artículo 2. **AVALAR Y APOYAR** estas herramientas que servirán de base para la inversión municipal de los siguientes años Artículo 3. **DEROGAR** cualquier disposición que contravenga a lo estipulado en el presente acuerdo. Artículo 5. **ORDENAR** al Secretario Municipal, que suscriba el presente acuerdo y anote lo acordado por el Honorable Pleno del Concejo Municipal y certifique las copias que sean pertinentes para los efectos legales consiguientes. Artículo 6. **VIGENCIA**, el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente. El Secretario Municipal certifica que tiene a la vista la firma ilegible del Alcalde Municipal.

Y para remitir a donde corresponde, extendiendo, sello y firma la presente certificación, debidamente



**MUNICIPALIDAD DE SAN GASPAR IXCHIL**  
HUEHUETENANGO, GUATEMALA C. A.

confrontada con su original, en el Municipio de San Gaspar Ixchil del Departamento de Huehuetenango, a los *veintiocho* días del mes de *noviembre* del año *dos mil veinticuatro* (28/11/2024).

  
Oscar Enrique Gómez Reyes  
Secretario Municipal



  
Vo. Bo. Juan Ramírez Pérez  
Alcalde Municipal





**DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**EJERCICIO 2025**

<b>Base Legal</b>	LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO, DECRETO LEY 101-97, ART. 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN, ART. 8. VINCULACIÓN PLAN - PRESUPUESTO, ART. 10. CONTENIDO, ART. 20. POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS, ART. 21. PRESENTACIÓN DE ANTEPROYECTOS, REGLAMENTO DE LA LEY
<b>Descripción</b>	EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GASPAR IXCHIL, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, CON EL PROPÓSITO DE DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES RELACIONADAS A LA VINCULACIÓN CON EL PLAN - PRESUPUESTO POR LO QUE HA CONSIDERADO DE MUCHA IMPORTANCIA LA
<b>Misión</b>	SOMOS UNA MUNICIPALIDAD QUE ATIENDE CON EFICIENCIA Y EFICACIA LOS DISTINTOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE PRESTA, PARA BENEFICIO Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO, UNA MUNICIPALIDAD
<b>Visión</b>	SER UNA MUNICIPALIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARA SATISFACER LAS PRINCIPALES NECESIDADES Y ASESORAR EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LA POBLACIÓN; ASÍ TAMBIÉN, HACER DE SAN GASPAR IXCHIL UN MUNICIPIO ORGANIZADO Y

**Eje del Plan Nacional de Desarrollo**

BIENESTAR PARA LA GENTE

**Resultado Estratégico**

COBERTURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO A 49.5% LA POBLACIÓN QUE ALCANZA EL NIVEL SATISFACTORIO Y EXCELENTE EN LECTURA Y A 51.5% EN MATEMÁTICA, EN NIÑAS Y NIÑOS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. (DE 47.4% EN 2022 A 49.5% EN 2029, EN LECTURA; DE 50.7% EN 2022 A 51.5% EN 2029, EN MATEMÁTICA)

**Producto**

PRIMARIA BILINGÜE

ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO BILINGÜES ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR

**Intervención**

Smip: 407      Snip: 345289      Cantidad: 779      Unidad medida: Metro cuadrado  
 MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA CASERIO TIERRA COLORADA, ALDEA LA CUMBRE SAN GASPAR IXCHIL, HUEHUETENANGO

Smip: 406      Snip: 338077      Cantidad: 440      Unidad medida: Metro cuadrado  
 MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA CHANXAC SAN GASPAR IXCHIL, HUEHUETENANGO

Smip: 408      Snip: 349223      Cantidad: 10      Unidad medida: Persona  
 APOYO A LA EDUCACION DEL MUNICIPIO DE SAN GASPAR IXCHIL, HUEHUETENANGO

**Resultado Estratégico**

RESTAURACIÓN, PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

PARA EL 2032 SE HA INCREMENTADO EN UN 5% EL REGISTRO DE BIENES PATRIMONIALES AMPLIANDO LA COBERTURA (DE 5,350 EN 2023 A 6,150 EN 2027).

**Producto**

USUARIOS BENEFICIADOS CON EL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL.

USUARIOS BENEFICIADOS CON EL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL.

**Intervención**

Smip: 415      Snip: 343314      Cantidad: 19      Unidad medida: Evento  
 MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL CABECERA MUNICIPAL, SAN GASPAR IXCHIL, HUEHUETENANGO



SIAF: SICOIN GL  
MUNICIPALIDAD DE SAN GASPAR IXCHIL  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO  
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101329

Página: Página 2 de 3  
Fecha: 10/12/2024  
Hora: 09:13:00  
REPORTE: R00825516.rpt  
Usuario: SANTOS.LUCA

## DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2025

### Resultado Estratégico

GESTIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL

PARA EL AÑO 2032 SE HA INCREMENTADO AL 7.3% EN JÓVENES Y ADULTOS LA PRÁCTICA DE ELEMENTOS IDENTITARIOS Y EXPRESIONES CULTURALES (DE 78,536 PERSONAS ATENDIDAS EN 2022 A 578,536 AL 2032)

#### Producto

PROMOCIÓN CULTURAL

PERSONAS BENEFICIADAS CON EVENTOS DE PROMOCIÓN CULTURAL.

#### Intervención

Smip: 416      Snip: 349177      Cantidad: 20      Unidad medida: Evento  
APOYO A LA CULTURA Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE SAN GASPAR IXCHIL, HUEHUETENANGO

### Resultado Estratégico

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA

PARA EL 2032, SE HA INCREMENTADO EL DILIGENCIAMIENTO DE LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, MUJERES, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN 38.19% (20,994 PERSONAS) LÍNEA BASE:2021 54,970 PERSONAS (NNA, MUJER, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REPRESENTADOS Y ATENDIDOS PARA LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS) ADEMÁS, SE ATIENDE EL TOTAL DE LAS PERSONAS A TRAVÉS DEL MODELO DE INVESTIGACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE CASOS

#### Producto

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

#### Intervención

Smip: 417      Snip: 349434      Cantidad: 2,000      Unidad medida: Aeronave  
CAPACITACION ASISTENCIA TECNICA A GRUPOS DE MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN GASPAR IXCHIL, HUEHUETENANGO

### Eje del Plan Nacional de Desarrollo

RIQUEZA PARA TODOS Y TODAS

#### Resultado Estratégico

DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

PARA EL AÑO 2032, INCREMENTAR A UN 90% EL TOTAL DE LA RED VIAL EN BUEN ESTADO QUE EQUIVALE A (LÍNEA BASE) 18,174.92 KILÓMETROS DEL TOTAL DE 19,992.41 KILÓMETROS PROYECTADOS PARA 2032

#### Producto

MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES

MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES

#### Intervención

Smip: 410      Snip: 349419      Cantidad: 240      Unidad medida: Metro  
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO ARENAL SAN GASPAR IXCHIL, HUEHUETENANGO  
Smip: 400      Snip: 332050      Cantidad: 760      Unidad medida: Metro  
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, ALDEA LA VEGA, SAN GASPAR IXCHIL, HUEHUETENANGO  
Smip: 411      Snip: 349188      Cantidad: 20      Unidad medida: Kilometro  
CONSERVACION CAMINO RURAL EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN GASPAR IXCHIL, HUEHUETENANGO  
Smip: 409      Snip: 344886      Cantidad: 600      Unidad medida: Metro cubico  
CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN CASERIO LLANO GRANDE SAN GASPAR IXCHIL, HUEHUETENANGO

### Eje del Plan Nacional de Desarrollo

RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO



SIAF: SICOIN GL  
MUNICIPALIDAD DE SAN GASPAR IXCHIL  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO  
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12101329

Página: Página 3 de 3  
Fecha: 10/12/2024  
Hora: 09:13:00  
REPORTE: R00825516.rpt  
Usuario: SANTOS.LUCA

## DETALLE DEL PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2025

### Resultado Estratégico

INCREMENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR

PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).

#### Producto

FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA

FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO

#### Intervención

Smip: 418      Snip: 339998      Cantidad: 800      Unidad medida: Metro  
CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LA CUMBRE, SAN GASPAR IXCHIL,  
HUEHUETENANGO

Smip: 412      Snip: 349387      Cantidad: 12      Unidad medida: Mes  
APOYO SERVICIOS PUBLICOS Y FONTANERIA SAN GASPAR IXCHIL, HUEHUETENANGO

### Resultado Estratégico

INCREMENTO AL ACCESO AL SANEAMIENTO BÁSICO

PARA EL 2029, SE HA INCREMENTADO LA PROPORCIÓN DE HOGARES CON ACCESO A SANEAMIENTO MEJORADO (58.3% EN 2014, A 85.3% EN 2029)

#### Producto

FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS

FAMILIAS CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS Y RESIDUOS SÓLIDOS

#### Intervención

Smip: 413      Snip: 349408      Cantidad: 12      Unidad medida: Mes  
CONSERVACION SERVICIOS DE RECOLECCION Y ACARREO DE DESECHOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN GASPAR IXCHIL, HUEHUETENANGO

### Resultado Estratégico

COBERTURA FORESTAL

PARA EL 2029, SE HA MANTENIDO LA COBERTURA FORESTAL EN 33.3% A NIVEL NACIONAL. (DE 33.3% EN 2020 A 33.3% EN 2029).

#### Producto

ÁREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS

ÁREAS MUNICIPALES REFORESTADAS O CONSERVADAS

#### Intervención

Smip: 414      Snip: 349214      Cantidad: 3,500      Unidad medida: Persona  
FORESTACION BOSQUES NATURALES Y FERTILIZACION DE SUELOS DEL MUNICIPIO DE SAN GASPAR IXCHIL, HUEHUETENANGO